

## Habilita SEPyc plataforma de reporte de daños a infraestructura escolar por el paso de “Nora”

- **Las y los directores de los planteles educativos que presentan afectaciones deberán reportarlos en [mieducacion.sepyc.gob.mx](http://mieducacion.sepyc.gob.mx)**
- **En Sinaloa se suspenden las actividades escolares de manera presencial hasta que las condiciones climatológicas lo permitan**

Culiacán, Sinaloa a martes 31 de agosto de 2021- Sinaloa habilitó una plataforma para el reporte de daños a la infraestructura escolar debido al paso del huracán “Nora”. Directores y directoras de los diferentes planteles de educación básica en la entidad deberán reportar las afectaciones físicas a los planteles en un formulario que se encuentra disponible en la página [mieducacion.sepyc.gob.mx](http://mieducacion.sepyc.gob.mx).

El titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyc), Juan Alfonso Mejía López, informó que, por instrucciones del gobernador Quirino Ordaz Coppel, se habilitó dicha plataforma, misma que permitirá contar con un balance de las afectaciones, a fin de gestionar ante la federación recursos para la rehabilitación de los planteles, una vez se emita la declaratoria de emergencia para Sinaloa.

En un periodo de diez días, las y los directores deberán ingresar los datos y ubicación del plantel, así como especificar los daños que presenta la institución educativa, acompañando de evidencia fotográfica y/o de videos.

Ayer lunes inició de manera oficial el ciclo escolar 2021-2022, y hasta que las condiciones climatológicas lo permitan, toda la comunidad educativa deberá continuar las actividades escolares a distancia.